

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS NAVES QUE ALBERGARÁN EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y ROBÓTICA APLICADO A LA CONSTRUCCIÓN Y LA ARQUITECTURA - BAI (BUILDING & ARCHITECTURE INSTITUTE), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (FONDOS NEXT GENERATION EU) (Exp.2025/05).

Con fecha 09 de julio de 2025, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras se procede a la calificación de las propuestas, iniciando con la posible concurrencia de “ofertas anormalmente bajas”:

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

El precio ofertado es 5.939.830,52 €, lo que supone un 8,00% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

El precio ofertado es 5.810.731,00 €, lo que supone un 9,99% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

El precio ofertado es 6.024.839,65 €, lo que supone un 6,68% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas

presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

El precio ofertado es 5.939.858,16 €, lo que supone un 7,99% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación M.3, la oferta no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

A continuación, se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas, con el resultado que se indica a continuación:

3. Precio (máx. 30,00 puntos)

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

El precio ofertado es 5.939.830,52 €, lo que supone un 8,00% de baja.

La B_{máx} ofertada es 9,99% inferior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 30 \times B_i \times K$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **24,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

El precio ofertado es 5.810.731,00 €, lo que supone un 9,99% de baja.

La B_{máx} ofertada es 9,99% inferior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 30 \times B_i \times K$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **29,99 puntos**.

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

El precio ofertado es 6.024.839,65 €, lo que supone un 6,68% de baja.

La B_{máx} ofertada es 9,99% inferior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 30 \times B_i \times K$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **20,05 puntos**.

CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA, S.L.

El precio ofertado es 5.939.858,16 €, lo que supone un 7,99% de baja.

La Bmáx ofertada es 9,99% inferior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 30 \times B_i \times K$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **23,99 puntos.**

4. Plan de obra detallado (máx. 10 puntos)

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

1. Camino crítico: sí (3 puntos).
2. Plazos de ejecución parciales en días naturales de los diversos capítulos, partidas o unidades de obras: sí (3 puntos).
3. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de ejecución material de proyecto: sí (3 puntos).
4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (1 punto)
 - a. Estructura de hormigón.
 - b. Estructura metálica.
 - c. Estructura de madera.
 - d. Envoltente: Cubiertas, fachadas, soleras y carpintería exteriores.
 - e. Albañilería y revestimientos interiores.
 - f. Certificación de al menos 2.000.000.-€ correspondiente a la Nave Taller a la finalización del mes octavo contado desde el día siguiente de la firma del Acta de Replanteo.
NOTA: Los 2.000.000.-€ son PEC menos baja ofertada. Por tanto, para reflejar el hito en la planificación debe hacerse con el PEM correspondiente.

Por ello, la propuesta obtiene una puntuación de: **10,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

1. Camino crítico: sí (3 puntos).
2. Plazos de ejecución parciales en días naturales de los diversos capítulos, partidas o unidades de obras: sí (3 puntos).
3. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de ejecución material de proyecto: sí (3 puntos).
4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (1 punto)
 - a. Estructura de hormigón.
 - b. Estructura metálica.

- c. Estructura de madera.
- d. Envoltente: Cubiertas, fachadas, soleras y carpintería exteriores.
- e. Albañilería y revestimientos interiores.
- f. Certificación de al menos 2.000.000.-€ correspondiente a la Nave Taller a la finalización del mes octavo contado desde el día siguiente de la firma del Acta de Replanteo.
NOTA: Los 2.000.000.-€ son PEC menos baja ofertada. Por tanto, para reflejar el hito en la planificación debe hacerse con el PEM correspondiente.

Por ello, la propuesta obtiene una puntuación de: **10,00 puntos**.

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

- 1. Camino crítico: sí (3 puntos).
- 2. Plazos de ejecución parciales en días naturales de los diversos capítulos, partidas o unidades de obras: sí (3 puntos).
- 3. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de ejecución material de proyecto: sí (3 puntos).
- 4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (1 punto)
 - a. Estructura de hormigón.
 - b. Estructura metálica.
 - c. Estructura de madera.
 - d. Envoltente: Cubiertas, fachadas, soleras y carpintería exteriores.
 - e. Albañilería y revestimientos interiores.
 - f. Certificación de al menos 2.000.000.-€ correspondiente a la Nave Taller a la finalización del mes octavo contado desde el día siguiente de la firma del Acta de Replanteo.
NOTA: Los 2.000.000.-€ son PEC menos baja ofertada. Por tanto, para reflejar el hito en la planificación debe hacerse con el PEM correspondiente.

Por ello, la propuesta obtiene una puntuación de: **10,00 puntos**.

CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA, S.L.

- 1. Camino crítico: sí (3 puntos).
- 2. Plazos de ejecución parciales en días naturales de los diversos capítulos, partidas o unidades de obras: sí (3 puntos).
- 3. Certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % sobre el presupuesto de ejecución material de proyecto: sí (3 puntos).
- 4. Hitos/plazos parciales de cumplimiento: sí (1 punto)
 - a. Estructura de hormigón.
 - b. Estructura metálica.
 - c. Estructura de madera.
 - d. Envoltente: Cubiertas, fachadas, soleras y carpintería exteriores.

- e. Albañilería y revestimientos interiores.
- f. Certificación de al menos 2.000.000.-€ correspondiente a la Nave Taller a la finalización del mes octavo contado desde el día siguiente de la firma del Acta de Replanteo.
NOTA: Los 2.000.000.-€ son PEC menos baja ofertada. Por tanto, para reflejar el hito en la planificación debe hacerse con el PEM correspondiente.

Por ello, la propuesta obtiene una puntuación de: **10,00 puntos.**

5. Ampliación garantía (máx. 5,00 puntos)

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

Se ofertan 2 años de incremento: **5,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

Se ofertan 2 años de incremento: **5,00 puntos.**

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Se ofertan 2 años de incremento: **5,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se ofertan 2 años de incremento: **5,00 puntos.**

6. Compromiso en la atención de incidencias (postventa) (máx. 5 puntos):

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

Se oferta que la persona Responsable de Postventa sea una de las personas designadas para la ejecución de la obra como persona Jefa de obra o persona Encargada de obra, durante todo el plazo de garantía de acabados ofertado: **5,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

Se oferta que la persona Responsable de Postventa sea una de las personas designadas para la ejecución de la obra como persona Jefa de obra o persona Encargada de obra, durante todo el plazo de garantía de acabados ofertado: **5,00 puntos.**

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Se oferta que la persona Responsable de Postventa sea una de las personas designadas para la ejecución de la obra como persona Jefa de obra o persona Encargada de obra, durante todo el plazo de garantía de acabados ofertado: **5,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se oferta que la persona Responsable de Postventa sea una de las personas designadas para la ejecución de la obra como persona Jefa de obra o persona Encargada de obra, durante todo el plazo de garantía de acabados ofertado: **5,00 puntos.**

7. Compromiso de documentación del proceso de obra (máx. 5 puntos):

7.1 Instalación de los equipos y recursos necesarios para la grabación en vídeo timelapse en obra de todo el proceso constructivo del edificio (máximo 2,5 puntos):

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

Se compromete a la instalación de dos cámaras en calidad 4k (UHD, Ultra High Definition) en las inmediaciones de la parcela que permitan la obtención de imágenes en alta calidad a lo largo del desarrollo completo del proyecto para la obtención al final de un vídeo timelapse del proceso constructivo.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para la instalación de las mismas, así como del mantenimiento que estas puedan requerir (revisión de los equipos, sustitución de baterías y tarjetas de memoria, conservación en discos duros externos y por duplicado del material obtenido, edición de los materiales grabados para su entrega del resultado final...): **2,50 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

Se compromete a la instalación de dos cámaras en calidad 4k (UHD, Ultra High Definition) en las inmediaciones de la parcela que permitan la obtención de imágenes en alta calidad a lo largo del desarrollo completo del proyecto para la obtención al final de un vídeo timelapse del proceso constructivo.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para la instalación de las mismas, así como del mantenimiento que estas puedan requerir (revisión de los equipos, sustitución de baterías y tarjetas de memoria, conservación en discos duros externos y por duplicado del material obtenido, edición de los materiales grabados para su entrega del resultado final...): **2,50 puntos.**

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Se compromete a la instalación de dos cámaras en calidad 4k (UHD, Ultra High Definition) en las inmediaciones de la parcela que permitan la obtención de imágenes en alta calidad a lo largo del desarrollo completo del proyecto para la obtención al final de un vídeo timelapse del proceso constructivo.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para la instalación de las mismas, así como del mantenimiento que estas puedan requerir (revisión de los equipos, sustitución de baterías y tarjetas de memoria, conservación en discos duros externos y por duplicado del material obtenido, edición de los materiales grabados para su entrega del resultado final...): **2,50 puntos.**

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se compromete a la instalación de dos cámaras en calidad 4k (UHD, Ultra High Definition) en las inmediaciones de la parcela que permitan la obtención de imágenes en alta calidad a lo largo del desarrollo completo del proyecto para la obtención al final de un vídeo timelapse del proceso constructivo.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para la instalación de las mismas, así como del mantenimiento que estas puedan requerir (revisión de los equipos, sustitución de baterías y tarjetas de memoria, conservación en discos duros externos y por duplicado del material obtenido, edición de los materiales grabados para su entrega del resultado final...): **2,50 puntos.**

7.2 Compromiso de realización de un reportaje visual de la obra (máximo 2,5 puntos):

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

Se compromete a la realización mensual de fotografías en alta calidad con cámaras a pie de tierra durante el desarrollo de la obra que puedan servir

para documentar e ilustrar un posible proyecto editorial y tomas aéreas cada cuatro meses con dron durante la ejecución del proyecto con el mismo fin.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para las grabaciones aéreas de la zona, así como a la conservación en discos duros externos y por duplicado de todos los materiales obtenidos y a la edición de los materiales y entrega del resultado final. Las imágenes capturadas con cámaras fijas serán tratadas en tamaño y resolución para garantizar su adaptación a cualquier soporte impreso, especialmente si el destino final un libro u otro producto editorial: **2,50 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

Se compromete a la realización mensual de fotografías en alta calidad con cámaras a pie de tierra durante el desarrollo de la obra que puedan servir para documentar e ilustrar un posible proyecto editorial y tomas aéreas cada cuatro meses con dron durante la ejecución del proyecto con el mismo fin.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para las grabaciones aéreas de la zona, así como a la conservación en discos duros externos y por duplicado de todos los materiales obtenidos y a la edición de los materiales y entrega del resultado final. Las imágenes capturadas con cámaras fijas serán tratadas en tamaño y resolución para garantizar su adaptación a cualquier soporte impreso, especialmente si el destino final un libro u otro producto editorial: **2,50 puntos.**

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Se compromete a la realización mensual de fotografías en alta calidad con cámaras a pie de tierra durante el desarrollo de la obra que puedan servir para documentar e ilustrar un posible proyecto editorial y tomas aéreas cada cuatro meses con dron durante la ejecución del proyecto con el mismo fin.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para las grabaciones aéreas de la zona, así como a la conservación en discos duros externos y por duplicado de todos los materiales obtenidos y a la edición de los materiales y entrega del resultado final. Las imágenes capturadas con cámaras fijas serán tratadas en tamaño y resolución para garantizar su adaptación a cualquier soporte impreso, especialmente si el destino final un libro u otro producto editorial: **2,50 puntos.**

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se compromete a la realización mensual de fotografías en alta calidad con cámaras a pie de tierra durante el desarrollo de la obra que puedan servir para documentar e ilustrar un posible proyecto editorial y tomas aéreas cada cuatro meses con dron durante la ejecución del proyecto con el mismo fin.

Igualmente, se compromete a la obtención de permisos que puedan ser necesarios para las grabaciones aéreas de la zona, así como a la conservación en discos duros externos y por duplicado de todos los materiales obtenidos y a la edición de los materiales y entrega del resultado final. Las imágenes capturadas con cámaras fijas serán tratadas en tamaño y resolución para garantizar su adaptación a cualquier soporte impreso, especialmente si el destino final un libro u otro producto editorial: **2,50 puntos.**

8. Criterio social (máx. 10,00 puntos)

CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.

Se compromete la realización de los trabajos de limpieza de la obra y jardinería a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)

Se compromete la realización de los trabajos de limpieza de la obra y jardinería a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos.**

OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Se compromete la realización de los trabajos de limpieza de la obra y jardinería a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos.**

CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Se compromete la realización de los trabajos de limpieza de la obra y jardinería a través de una de las 2 opciones que se indican: **10,00 puntos.**

RESUMEN DE PUNTUACIÓN Y FINAL

A continuación, se procede a realizar el resumen de puntuación y clasificación final, considerando la puntuación obtenida en el sobre 1 y sobre 2 para todas las entidades licitadoras admitidas:

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 Total máx. 35 puntos	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA (máx. 65 puntos):								SOBRE 1+2 TOTAL 100 puntos
			3. OFERTA ECONÓMICA (máx. 30 puntos)	4. PLAN OBRA (máx. 10 puntos)	5. AMPLIACIÓN GARANTÍA (máx. 5 puntos)	6. COMPR. POSTVENTA (máx. 5 puntos)	7. COMPROMISO DOC. PROCESO DE OBRA (máx. 5 puntos):		8. CRITERIO SOCIAL (máx. 10 puntos)	Total	
							7.1	7.2			
1	CONSTRUCCIONES ACR, S.A.U.	28,00	24,00	10,00	5,00	5,00	2,50	2,50	10,00	59,00	87,00
2	OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.	excluida	-	-	-	-	-	-	-	-	excluida
3	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE)	28,00	29,99	10,00	5,00	5,00	2,50	2,50	10,00	64,99	92,99
4	OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	26,00	20,05	10,00	5,00	5,00	2,50	2,50	10,00	55,05	81,05
5	ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	excluida	-	-	-	-	-	-	-	-	excluida
6	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	excluida	-	-	-	-	-	-	-	-	excluida
7	CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	27,00	23,99	10,00	5,00	5,00	2,50	2,50	10,00	58,99	85,99

La oferta que mayor puntuación total obtiene es CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. (en UTE) por lo que procede solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de personas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2 extendiéndose la presente acta firmada electrónicamente.

e-Fdo: Berta Uriz Casaucau

e-Fdo.: Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Maitane Zazu Hernando

e-Fdo.: Iñigo Sainz Sanz

e-Fdo: Lladó López Mina